

Concón, 17 AGO 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2493

VISTOS:

- A. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. El Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- G. El Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- H. El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- I. El Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 02 de octubre de 2020 que aprueba Bases Administrativas Generales para la Contratación de Obras Civiles Municipalidad de Concón.
- J. El memorándum, N°134 de fecha 16 de agosto de 2023, de la Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa, dirigido al Sr. Alcalde, el cual contiene la providencia y autorización expresa del Sr. Alcalde para licitar públicamente la obra denominada **"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0"**
- K. Las Bases Administrativas Especiales, y formularios anexos elaborados por la Secplac, para el proceso de licitación pública denominado **"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0"**
- L. Las Especificaciones Técnicas denominadas **"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0"**
- M. Certificado de Visación Institucional de Infraestructura Deportiva emitido por el Instituto Nacional de Deportes.
- N. Ficha Visación Institucional de Infraestructura Deportiva N°13. Emitida por el Instituto Nacional de Deportes.
- O. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°923 de fecha 9 de agosto de 2023, emitido por la jefa de Contabilidad y Presupuesto.
- P. Presupuesto desarrollado por profesional a cargo del proyecto.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con el objeto de concretar la contratación de la obra denominada **"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0"** requeridas, este Municipio en virtud del mandato legal, requiere dar inicio al procedimiento de licitación Pública.



2.- Que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, se han procedido a desarrollar las correspondientes Bases técnicas y Bases Administrativas de licitación que regularan el proceso concursal para la celebración del contrato de obra denominado **“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0**

3.- Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado y los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el primer llamado a Propuesta Pública para la contratación de la **“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0**
2. **APRUEBENSE** las Bases Administrativas Especiales y anexos elaborados por SECPLAC para regular el proceso de Propuesta Pública denominado **“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0**, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

PROYECTO: “CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0” FINANCIADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE.

- **UNIDAD TECNICA:** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

1. INTRODUCCION

Las presentes Bases Administrativas Especiales, reglamentan, regulan y complementan las Bases Administrativas Generales de la licitación y todos los antecedentes que lo componen.

1.1 Objetivos del Contrato

Corresponde a la adjudicación, la contratación y la ejecución de las obras del proyecto: **“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0**, contando al efecto con una asignación de recursos, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO MAXIMO DISPONIBLE: \$300.000.000 (Trescientos Millones de pesos) IVA INCLUIDO, toda oferta que supere dicho monto será declarada inadmisibile.

Estas Bases se complementarán siempre con el expediente técnico (Bases Técnicas, planos, y otros), propios de cada Licitación y Contrato específico.

1.2 Visita a Terreno

Se considera visita a terreno de carácter **obligatoria**, en la fecha y horario que se indica en el calendario de la licitación pública.

1.3 Garantía Seriedad de Oferta (pto. 2.1 de las BAG)

1.3.1 Glosa (pto. 2.1.1 de las BAG)

El instrumento de Garantía de Seriedad de Oferta deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: "Resguardo de Seriedad de Oferta Propuesta, "CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0"

Monto y Plazo de Duración

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser el siguiente:

MONTO: \$1.000.000 (un millón de pesos).

DURACIÓN: No menor a noventa (90) días corridos a partir de la apertura de la licitación.

Forma y plazo de entrega

El documento de garantía de seriedad de la oferta (en caso de ser un documento físico) deberá entregarse en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Concón, ubicada en la comuna de Concón, calle Santa Laura N°567, **hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura establecida en el programa de eventos** de la presente propuesta pública, en el siguiente horario:

- De lunes a jueves: desde las 08:30 horas hasta las 13:45 y de 15:00 horas hasta las 17:00
- Día viernes: desde las 08:30 horas hasta las 13:45 y de 15:00 horas hasta las 16:00

En caso de que el documento de garantía de seriedad de la oferta se trate de un documento electrónico, junto con dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma (Artículo 68 Inciso tercero Reglamento de la Ley 19.886), este deberá además remitirse mediante correo electrónico en los mismos plazos y horarios establecidos precedentemente a las casillas: oficinadepartes@concon.cl, con copia al correo electrónico secplac@concon.cl.

1.4 Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato

La Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato deberá ser a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567

1.4.1 Glosa

El instrumento de garantía de "Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: Resguardo de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, "CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0".

1.5 Garantía Buena Ejecución de la Obra (pto. 2.3 de las BAG)

La Garantía de Buena Ejecución de la Obra deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

1.5.1 Glosa (pto. 2.3.3 de las BAG)

El instrumento de Garantía de "Buena Ejecución de la Obra" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: Resguardo de Buena Ejecución de la Obra "CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0"



1.6 Monto y Plazo de Duración (pto. 2.3.4 de las BAG)

Considerar que la Recepción Definitiva se realizará en los plazos indicados en el Numeral 6.1 de estas Bases Administrativas Especiales y los montos definidos en las Bases Administrativas Generales, en su Numeral 2.3.4.

1.7 Seguro Todo Riesgo de la Construcción y Montaje, y Responsabilidad Civil por daños producidos a Terceros (pto. 2.5 de las BAG)

La Póliza deberá ser tomada a nombre de la I. Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN (pto. 3.1 de las BAG).

Las personas o entidades señaladas en el punto 3.1 de las BAG.

Adicionalmente, no podrán participar aquellos personas o entidades que hubieran ejecutado o participado en la etapa de diseño de la obra en cuestión.

Para suscribir contrato, el adjudicatario requiere acreditar su inscripción vigente en el Registro Nacional de Chile Compra (www.chilecompra.cl). El certificado que acredite tal condición deberá tener una fecha de emisión no anterior a 60 días a partir de la fecha de suscripción del contrato.

2.1 De la forma en que se debe presentar la oferta.

La oferta se debe presentar en la forma prevista en el punto 3.2 de las BAG denominado "De la forma en que se debe presentar la oferta".

Respecto de la Propuesta Técnica:

- Para los efectos de la letra c) del apartado propuesta técnica, se definen como "obras de similar naturaleza" las siguientes:
- Obras de construcción, que cuenten con certificados y/o resoluciones y/o, actas de recepciones provisionales y/o definitivas, extendidas por organismos públicos. La experiencia en obras de similar naturaleza deberá expresarse en metros cuadrados (m²). Para efectos de la acreditación de experiencia no se considerará la documentación que se exprese en otra unidad de medida (metro lineal, unidad, etc).
- Para los efectos de la letra d) del apartado propuesta técnica, **NO SE REQUIERE ACREDITAR** calificación de Registro respectivo.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para los efectos el pto. 10.1.3 de la BAG, el equipo profesional residente dependiente del contratista que requiere la obra, será:

La estructura organizacional que adopte el Contratista para el desarrollo de la construcción de la obra será de su responsabilidad, debiendo en todo caso ser tal que permita ejecutar la obra proyectada en los plazos establecidos y de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto definitivo.

La Unidad Técnica y el ITO exigirán que esta estructura organizacional y su personal, sea aquel ofrecido por el Contratista, durante toda la ejecución de la obra.

El Equipo Profesional Residente dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo:

- a) Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto.
- b) Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción.
- c) Prevencionista de Riesgo: Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (pto. 11.1 de la BAG)

El plazo de ejecución de las obras será el señalado por el Contratista en su oferta, el que no podrá exceder de 120 días corridos a contar de la firma del acta de entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.

5. LETRERO DE CONSTRUCCIÓN (pto. 12.7 de la BAG)

El Contratista deberá instalar a su entero cargo un letrero indicativo, conforme a las especificaciones contenidas en estas Bases Especiales y las especificaciones técnicas al momento de la entrega de terreno. Este letrero se instalará a una altura adecuada, su materialidad y anclaje serán los necesarios para su estabilidad y conservación durante todo el transcurso de la obra, siendo de cargo del contratista su reposición si fuera necesaria. El letrero de obra deberá estar instalado al momento del Inicio de Obra y será retirado una vez se realice la recepción definitiva de la obra. El incumplimiento de estas obligaciones será sancionado conforme al régimen de multas del Contrato.

6. RECEPCIÓN (pto. 16 de la BAG)

6.1 De la recepción definitiva de las obras (pto. 16.2 de la BAG)

La Recepción Definitiva de las Obras se hará con la misma formalidad que la Recepción Provisoria, una vez transcurridos 6 meses desde la Recepción Provisoria sin Observaciones.

7. DEL PRECIO (pto. 17 de la BAG)

Para la ejecución de esta Obra el Oferente deberá considerar un precio que no podrá exceder de:

\$ 300.000.000 (IVA incluido), como monto máximo a ofertar. Toda oferta que supere dicho monto, será declarada inadmisibile.

Las ofertas que excedan el precio indicado anteriormente serán rechazadas de conformidad al punto 4.1 denominado "De la apertura de las Ofertas" de las BAG.

Fuente de financiamiento:

- **INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

Los valores monetarios señalados en los documentos que forman parte de la Oferta Económica deberán estar expresados en pesos chilenos.

8. INFRACCIONES Y MULTAS (pto. 19 de la BAG)

8.1 Tipo de Infracciones y Multas

Se deberán considerar las multas contempladas en el punto 19.1 de la BAG, con las siguientes modificaciones:

- 8.1.1 El Contratista incurrirá en una multa de 2 UTM por cada día de atraso en el cumplimiento de las observaciones formuladas por la Comisión de Recepción Provisoria y Definitiva. (pto. 19.1 Numeral 9 de la BAG)
- 8.1.2 El Contratista incurrirá en una multa de 1 UTM por cada día de atraso en la entrega de la obra para su recepción provisoria. (pto. 19.1 Numeral 10 de la BAG)

ANEXO N° 1

“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP:
40046167-0”

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

ID N°

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
FAX:	



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	
---------------------------------	--

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....



ANEXO N° 2

**“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP:
40046167-0”**

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

ID N°

OFERENTE:
RUT :

DECLARA:

- Conocer las Bases Administrativas y en general todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- Haber estudiado los antecedentes.
- La decisión de la Municipalidad de Concón, en la adjudicación de la presente licitación es definitiva.
- Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.
- No estar inhabilitado para contratar con Municipalidades.
- No tener la calidad de funcionario directivo de la Municipalidad de Concón, ni relación alguna con personas unidas a ellos por vínculos de parentesco, de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Concón; ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstos formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores.
- Autorizar a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad de Concón considere pertinente requerir.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE AFECTO A INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

PROPUESTA PÚBLICA

**“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP:
40046167-0”**

ID N°

En conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan el Llamado a
Propuesta Pública para la **“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE,
CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0”**

Declara:

*No incurrir ni encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que
aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en el Artículo 92 de su
Reglamento.*

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....

ANEXO Nº 4

“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0”
ORGANIGRAMA DEL OFERENTE

NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA
		PROFESIONAL RESIDENTE	
		JEFE DE OBRA EN TERRENO	
		PREVENCIONISTA DE RIESGO	

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....

ANEXO Nº 5

“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP: 40046167-0”

RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE

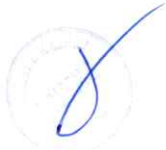
NOMBRE OBRA	SERVICIO QUE EMITE DOCUMENTO ACREDITA OBRA	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)	FECHA	COMUNA

(Insertar más filas si es necesario)

REPRESENTANTE LEGAL

(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....



ANEXO N° 6

**“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP:
40046167-0”**

OFERTA ECONÓMICA

ID N°

OFERENTE:	
RUT:	

Pesos (\$) _____ (sin IVA)

Este valor debe subirse al portal www.mercadopublico.cl.

Plazo de _____ días corridos.

Plazo contado desde la fecha del acta de entrega del terreno.

NOTA:

LA OFERTA ECONÓMICA DEBE INGRESARSE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl EN PESOS (\$), SIN IVA.

ESTE FORMULARIO DEBE INGRESARSE COMO DOCUMENTO ANEXO EN EL
MISMO PORTAL.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....

ANEXO N° 7

“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP:
40046167-0”

N°	PARTIDA	UNI D.	CAN T.	P.UNI T.	P.TOTA L	P. TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES					
1.1	Construcciones provisionarias	MES				
1.2	Letrero de Obras	U				
1.3	Cierre perimetral provisorio	ML				
1.4	Señalización Preventiva	GL				
1.5	Limpieza de terreno	M2				
1.6	Retiro de escombros y transporte a botadero	GL				
	SUBTOTAL 1					
2	RETIRO E INSTALACION DE PAVIMENTOS Y MUROS					
2.1	Preparación superficie piso camarines 1 y 2	M2				
2.2	Instalación piso camarines 1 y 2	M2				
2.3	Preparación superficie piso camarines 3, 4 y 5	M2				
2.4	Instalación piso camarines 3, 4 y 5	M2				
2.5	Reparación radier acceso camarines 1 y 2	M2				
2.6	Reparación radier acceso camarines 2, 3 y 4	M2				
2.7	Preparación superficie piso tribuna	M2				
2.8	Instalación pavimento tribuna	M2				
2.9	Reparación de circulaciones hormigón H-30 pulido	M2				
2.10	Mejoramiento accesos por calle San Agustín	M2				
2.11	Preparación superficie muros camarines 1 y 2	M2				
2.12	Instalación revestimiento muro camarines 1 y 2	M2				
2.13	Preparación superficie muros camarines 3, 4 y 5	M2				
2.14	Instalación revestimiento muro camarines 3, 4 y 5	M2				
	SUBTOTAL 2					
3	RETIRO E INSTALACION CUBIERTA Y CIELO CAMARINES					
3,1	Preparación cubierta camarines 3, 4 y 5	M2				
3.2	Mejoramiento estructura existente	M2				
3.3	Suministro e instalación aislante techumbre	M2				
3.4	Membrana asfáltica 10 lb	M2				
3.5	Suministro e instalación de cubierta metálica PV4 precintada	M2				
3.6	Suministro e instalación revestimiento de alero	M2				
3.7	Suministro e instalación tapanca	M2				
3.8	Suministro e instalación canales aguas lluvias	M2				
3.9	Suministro e instalación bajada de aguas lluvias	M2				

3.10	Suministro e instalación cumbrera 0,5 mm	M2				
3.11	Preparación cielo camarines 3, 4 y 5	M2				
3.12	Reemplazo costaneras 2"x2"	M2				
3.13	Suministro e instalación placa yeso cartón cielo	M2				
3.14	Tratamiento de juntas superficie de cielo	M2				
3.15	Enlucido cielo camarines	M2				
3.16	Preparación cubierta de acceso camarines	M2				
3.17	Suministro e instalación cubierta de acceso	M2				
SUBTOTAL 3						
4	REPOSICION DE PUERTAS Y VENTANAS					
4.1	Retiro de ventanas camarines 1 y 2	M2				
4.2	Suministro e instalación de ventanas camarines 1 y 2	M2				
4.3	Retiro de ventanas camarines 3, 4 y 5	M2				
4.4	Suministro e instalación de ventanas camarines 3, 4 y 5	M2				
4.5	Retiro y reposición puertas interiores camarines 1 y 2	U				
4.6	Retiro y reposición puertas de acceso camarines 1 y 2	U				
4.7	Retiro y reposición puertas interiores camarines 3, 4 y 5	U				
4.8	Retiro y reposición puertas de acceso camarines 3, 4 y 5	U				
SUBTOTAL 4						
5	MEJORAMIENTO GRADERIAS					
5.1	Preparación superficie graderías de hormigón	M2				
5.2	Reposición madera graderías norte de madera seca cepillada	U				
5.3	Reposición madera respaldo última fila	U				
5.4	Reposición madera tribuna	U				
5.5	Suministro e instalación butaca tribuna	U				
5.6	Reposición baranda metálica graderías sur	ML				
5.7	Reposición baranda metálica graderías norte	ML				
5.8	Reposición baranda metálica tribuna 1,10 mt	ML				
SUBTOTAL 5						
6	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL					
6.1	Preparación superficie muro albañilería exterior h=1,80	M2				
6.2	Preparación superficie muro albañilería interior h=1,80	M2				
6.3	Reposición portón de acceso calle Santa Margarita	U				
6.4	Reposición portón de acceso calle 8	U				
6.5	Reposición puerta peatonal calle San Agustín	U				
6.6	Reposición puerta peatonal calle 7	U				
SUBTOTAL 6						
7	PROTECCIONES					
7.1	Instalación protección metálica ventanas camarines 1 y 2	M2				

7.2	Instalación protección metálica ventanas camarines 3, 4 y 5	M2				
SUBTOTAL 7						
8	PINTURA Y BARNIZ					
8.1	Pintura interior camarines 1 y 2	M2				
8.2	Pintura interior camarines 3, 4 y 5	M2				
8.3	Pintura exterior camarines	M2				
8.4	Pintura exterior camarines	M2				
8.5	Anticorrosivo y esmalte piezas metálicas	M2				
8.6	Pintura graderías de hormigón azul oscuro	M2				
8.7	Pintura cierre perimetral interior	M2				
8.8	Pintura cierre perimetral exterior	M2				
8.9	Impregnante cerestain 2 manos graderías	M2				
8.10	Barniz natural alero y tapanca camarines	M2				
SUBTOTAL 8						
9	REPOSICION ARTEFACTOS, GRIFERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS					
9.1	Suministro e instalación de inodoro	U				
9.2	Suministro e instalación de urinario	U				
9.3	Suministro e instalación lavamanos	U				
9.4	Suministro e instalación de duchas	U				
9.5	Suministro e instalación monomandos	U				
9.6	Suministro e instalación porta rollo	U				
9.7	Suministro e instalación dispensador de jabón inoxidable.	U				
9.8	Suministro e instalación percha antivandalica	U				
9.9	Suministro e instalación banca camarines	U				
9.10	Suministro e instalación Lockers	ML				
SUBTOTAL 9						
10	REEMPLAZO DE CONDUCTORES Y ARTEFACTOS ELECTRICOS					
10.1	Canalización	ML				
10.2	Centros de enchufe triple	U				
10.3	Centros de interruptores	U				
10.4	Suministro e instalación equipos de iluminación	U				
10.5	Suministro e instalación Iluminación Cancha de futbol	GL				
SUBTOTAL 10						
11.	ASEO, LIMPIEZA Y ENTREGA					
	Aseo, limpieza y entrega	GI				
		Subtotal				
		GG+utilidades				



Subtotal Neto	
IVA 19%	
TOTAL:	

NOMBRE Y FIRMA
OFERENTE

CONCON,.....
.....

FORMULARIO ANEXO N°8

DECLARACION JURADA DE SOCIOS
PROPUESTA

“CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN” CÓDIGO BIP:
40046167-0”

Yo, <nombre de Representante Legal o Persona Natural>, cédula de identidad
N° <RUT representante legal o Persona Natural> con domicilio en <dirección legal>,
en representación de <Razón Social>, RUT N° <RUT empresa>, del mismo domicilio,
declaro que los siguientes son los socios vigentes a esta fecha.

Tipo de Sociedad:

N°	Rut Socio	Nombre de los Socios	% de Participación en la Sociedad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
10			
11			
12			
Total %			

- Nota:
- Se deben indicar todos los socios hasta completar el 100% de participación.
 - Esta declaración no requiere que se firme ante Notario.
 - Los Oferentes personas naturales no requieren completar y presentar este Formulario.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: Todos los datos solicitados entre <xxxxx> deben ser completados por el Representante Legal, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada.

Concón,

3. **APRUÉBENSE** las Especificaciones Técnicas adjuntas al presente decreto, para regular el proceso de licitación pública denominado “**CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN**” CÓDIGO BIP: 40046167-0”





NOMBRE DEL PROYECTO : “Conservación Estadio Municipal Calle 7 Concon”

MANDANTE : Ilustre Municipalidad de Concon

UNIDAD TECNICA : Secretaria de Planificación Comunal

Las presentes Especificaciones Técnicas dicen relación a los materiales y a las obras contempladas para el proyecto “Conservación Estadio Municipal Calle 7 Concon”.

En general el proyecto contempla la recuperación de un espacio deportivo y cultural emplazado en el centro urbano de la comuna.

Tiene una superficie de 9.500 m² de superficie aprox. Las cuales están distribuidas en las siguientes edificaciones:

1. Cancha de futbol
2. Camarines 1 y 2
3. Camarines 2, 3 y 4
4. Graderías norte
5. Graderías Sur
6. Tribuna

La reparación contempla el mejoramiento de los recintos de camarines y servicios higiénicos, graderías, cierre perimetral, accesos peatonales y vehiculares, circulaciones interiores e iluminación de la cancha de futbol.

INDICE

2.0.- RETIRO E INSTALACION CUBIERTA Y CIELO EN CAMARINES

2.1.- PREPARACION SUPERFICIE PISO CAMARINES 1 y 2



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

- 2.2.- INSTALACION PISO CAMARINES 1 Y 2
- 2.3.- PREPARACION SUPERFICIE PISO CAMARINES 3, 4 Y 5
- 2.4.- INSTALACION PISO CAMARINES 3, 4 Y 5
- 2.5.- REPARACION RADIER DE ACCESO CAMARINES 1 Y 2
- 2.6.- REPARACION RADIER DE ACCESO CAMARINES 3, 4 Y 5
- 2.7.- PREPARACION DE SUPERFICIE PAVIMENTO TRIBUNA
- 2.8.- INSTALACION PAVIMENTO TRIBUNA
- 2.9.- REPARACION DE CIRCULACIONES HORMIGON PULIDO H-30
- 2.10.- MEJORAMIENTO ACCESOS POR CALLE SAN AGUSTIN
- 2.11.- PREPARACION SUPERFICIE MUROS CAMARINES 1 Y 2
- 2.12.- INSTALACION REVESTIMINETO MUROS CAMARINES 1 Y 2
- 2.13.- PREPARACION SUPERFICIE MUROS CAMARINES 3, 4 Y 5
- 2.14.- INSTALACION REVESTIMIENTO MURO CAMARINES 3, 4 Y 5
- 3.0.- RETIRO E INSTALACION CUBIERTA Y CIELO DE CAMARINES
 - 3.1.- PREPARACION CUBIERTA CAMARINES 3, 4 Y 5
 - 3.2.- MEJORAMIENTO ESTRUCTURA EXISTENTE
 - 3.3.- SUMINISTRO E INSTALACION AISLANTE TECUMBRE
 - 3.4.- MEMBRANA ASFALTICA 10 lb
 - 3.5.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA METALICA PV4 PREPINTADA AZUL
 - 3.6.- SUMINISTRO E INSTALACION REVESTIMIENTO ALERO
 - 3.7.- SUMINISTRO E INSTALACION TAPACAN
 - 3.8.- SUMINISTRO E INSTALACION CANALES AGUAS LLUVIAS
 - 3.9.- SUMINISTRO E INSTALACION BAJADA DE AGUAS LLUVIAS
 - 3.10.- SUMINISTRO E INSTALACION CUMBRERA 0,5 mm
 - 3.11.- PREPARACION CIELO CAMARINES 3, 4 Y 5
 - 3.12.- REEMPLAZO COSTANERAS 2"X2"
 - 3.13.- SUMINISTRO E INSTALACION PLACA YESO CARTON CIELO
 - 3.14.- TRATAMIENTO DE JUNTAS SUPERFICIE DE CIELO
 - 3.15.- ENLUCIDO CIELO CAMARINES





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

3.16.- PREPARACION CUBIERTA ACCESO CAMARINES 1 Y 2

3.17.- SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA DE ACCESO CAMARINES 1
Y 2

4.0.- REPOSICION DE PUERTAS Y VENTANAS

4.1.- RETIRO DE VENTANAS CAMARINES 1 Y 2

4.2.- SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA PVC CAMARINES 1 Y 2

4.3.- RETIRO VENTANA CAMARINES 3, 4 Y 5

4.4.- SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA PVC CAMARINES 3, 4 Y 5

4.5.- RETIRO Y REPOSICION DE PUERTAS INTERIORES CAMARINES 1 Y 2

4.6.- RETIRO Y REPOSICION PUERTAS DE ACCESO CAMARINES 1 Y 2

4.7.- RETIRO Y REPOSICION DE PUERTAS INTERIORES CAMARINES 3, 4
Y 5

4.8.- RETIRO Y REPOSICION DE PUERTAS DE ACCESO CAMARINES 3, 4 Y
5

5.0.- MEJORAMIENTO GRADERIAS

5.1.- PREPARACION SUPERFICIE GRADERIAS HORMIGON

5.2.- REPOSICION MADERA SECA CEPILLADA (sector norte)

5.3.- REPOSICION MADERA RESPALDO ULTIMA FILA

5.4.- REPOSICION MADERA TRIBUNA

5.5.- SUMINISTRO E INSTALACION BUTACA FIJA TRIBUNA

5.6.- REPOSICION BARANDA METALICA GRADERIAS (sector sur)

5.7.- REPOSICION BARANDA METALICA GRADERIAS (sector norte)

5.8.- REPOSICION BARANDA METALICA TRIBUNA

6.0.- MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL

6.1.- PREPARACION SUPERFICIE MURO ALBAÑILERIA

6.2.- REPOSICION PORTON DE ACCESO (calle Santa Margarita)

6.3.- REPOSICION PORTON ACCESO (calle 8)

6.4.- REPOSICION PUERTA PEATONAL (calle San Agustin)

6.5.- REPOSICION PUERTA PEATONAL (calle 7)

7.0.- PROTECCIONES

7.1.- INSTALACION PROTECCION METALICA CAMARINES 1 Y 2

7.2.- INSTALACION PROTECCION METALICA CAMARINES 3, 4 Y 5

8.0.- PINTURA Y BARNIZ

8.1.- PINTURA INTERIOR CAMARINES 1 Y 2

8.2.- PINTURA INTERIOR CAMARINES 3, 4 Y 5

8.3.- PINTURA EXTERIOR CAMARINES

8.4.- PINTURA EXTERIOR CAMARINES

8.5.- ANTICORROSIVO Y ESMALTE PIEZAS METALICAS

8.6.- PINTURA GRADERIAS DE HORMIGON

8.7.- PINTURA INTERIOR CIERRE PERIMETRAL

8.8.- PINTURA EXTERIOR CIERRE PERIMETRAL

8.9.- IMPREGNANTE MADERA TIPO CERESTAIN GRADERIAS

9.0.- REPOSICION ARTEFACTOS, GRIFERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS

9.1.- SUMINISTRO E INSTALACION INODORO

9.2.- SUMINISTRO E INSTALACION URINARIO

9.3.- SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS

9.4.- SUMINISTRO E INSTALACION DUCHAS

9.5.- SUMINISTRO E INSTALACION MONOMANDOS

9.6.- SUMINISTRO E INSTALACION PORTA ROLLO

9.7.- SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR JAVON INOXIDABLE

9.8.- SUMINISTRO E INSTALACION PERCHA ANTIVANDALICA

9.9.- SUMINISTRO E INSTALACION BANCA CAMARINES

9.10.- SUMINISTRO E INSTALACION LOCKERS

10.0.- REEMPLAZO CONDUCTORES Y ARTEFACTOS ELECTRICOS

10.1.- CANALIZACION

10.2.- CENTROS DE ENCHUFE TRIPLE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

10.3.- CENTROS DE INTERRUPTORES

10.4.- EQUIPOS DE ILUMINACION

10.5.- ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL

11.0.- ASEO, LIMPIEZA Y ENTREGA

11.1.- ASEO, LIMPIEZA Y ENTREGA

1.0.- GENERALIDADES

Las especificaciones técnicas determinan los materiales en cuanto a su procedencia, características y calidades y no contienen información sobre métodos o sistemas constructivos, ni deben ser usadas para definir procesos o modos de construir, los cuales se entiende, son de conocimiento de los profesionales encargados de la construcción de la obra o los recomendados por las respectivas fabricas cuando se trate de marcas comerciales determinadas. Se entiende así mismo, que los materiales



son de primera calidad de acuerdo a las normas reconocidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que los métodos de construcción son aquellos consignados en ellas. En todo caso, los procedimientos deberán atenderse a las mejores prácticas de la técnica.

En caso de cualquier discrepancia entre las Especificaciones Técnicas y Planos de Arquitectura, se consultará a los proyectistas a través del Inspector Técnico de Obra (en adelante ITO), quienes resolverán.

Los materiales a emplear en esta obra serán de primera calidad, debiendo cumplir con absolutamente todas las normas del Instituto Nacional de Normalización (INN), lo que será de responsabilidad del contratista, así como velar por el estricto cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza y todas las Normas Vigentes para la construcción existentes en Chile.

Se asegurará en la elección de los materiales, complementos y accesorios que estos sean de primera calidad y correspondan a lo especificado. Estos deberán ser aprobados por el ITO en su totalidad, previo a su instalación.

Se mantendrán vigentes seguros contra accidentes del trabajo, seguridad de las personas, incendio y daños a terceros. Se proporcionarán los equipos e implementos de seguridad adecuados para el correcto desarrollo de las faenas. La obra estará permanentemente supervisada por el profesional responsable.

Se tendrá especial cuidado durante el desarrollo de las faenas, con el equipamiento, especies vegetales existentes, etc. Elementos que serán entregados al término de la obra en iguales condiciones, describiendo lo que pudiera haber sido afectado por ella. Se registrará por medio de fotografías.

El contratista deberá retirar de la obra el material que no tenga aplicación inmediata, velando en forma continua por un perfecto aseo de la faena, retirando los escombros permanentemente. Dichos escombros y basura proveniente de la obra deberán ser conducidos a vertederos autorizados por el contratista.

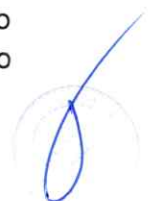
Normas

Se deja establecido que para la ejecución de la obra regirá, en lo que no quede cubierto por las presentes Especificaciones Técnicas, Reglamentos y sus modificaciones, la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y sus modificaciones, Normas Técnicas Oficiales del Instituto Nacional de Normalización, Normas, Instrucciones y Reglamentos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC. La obra deberá estar a cargo de un profesional (Arquitecto, Ingeniero Civil o Ingeniero en Construcción), quien velará por el estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, planos, proyector de especialidades y normas del buen construir.

Dudas o Discrepancias

Ante cualquier duda o discrepancia entre los antecedentes del proyecto: Planos de arquitectura, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y Modificaciones, o dudas de interpretación de los mismos, el contratista deberá informar oportunamente al Inspector Técnico de Obra (ITO), quien consultará al arquitecto proyectista y especialistas de la obra.

Cualquier solicitud de sustitución de Especificaciones que los contratistas estimen oportuno formular sin que en ningún caso signifique un desmejoramiento de la calidad de la obra, deberá ser expresamente autorizada por el ITO. Para este efecto, como para las aclaraciones e instrucciones especiales, existirá un "Libro de Obras", foliado y en triplicado, exclusivamente para la observación de la obra.





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Deberá primar el criterio del “buen arte de la construcción” y en caso de discrepancias en las Especificaciones Técnicas, prevalecerá la de calidad técnica superior, indicada en cualquiera de los antecedentes que formen parte de la propuesta, por sobre interpretación de los antecedentes del Contrato.

El Contratista deberá considerar incluidos a su presupuesto todos aquellos detalles menores de terminación que signifiquen un correcto acabado de las obras de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de construcción, aun cuando no estén expresamente indicados en las presentes Especificaciones Técnicas o en los Planos de Arquitectura. Se da por entendido que el Contratista está en conocimiento de todas estas normas y disposiciones, consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida es de su única responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de serle solicitado, dentro del periodo de la construcción o del periodo de garantía de las obras.

Entrega de Terreno

El Contratista una vez adjudicada la obra, deberá concurrir con el o los profesionales y/o técnicos que se harán cargo de la obra a una reunión de coordinación con la ITO y arquitectos proyectistas, si lo estima conveniente, en donde se expondrá el proyecto.

Libro de Obras

Bajo la custodia y responsabilidad directa del profesional a cargo de la obra, se llevará un solo Libro de Obra, en el que se deberán consignar todas las indicaciones referidas en las instrucciones detalladas por el arquitecto.

Una copia de folio deberá quedar en poder del contratista, otra para el propietario y la última deberá quedar en la obra.

Todas las instrucciones entregadas por los profesionales a cargo de las diferentes especialidades de la obra, al igual que las decisiones que en conjunto se tomen en obra, deberán quedar estampadas en el libro de obras y firmadas por los profesionales que intervinieron y por el inspector técnico de la obra, designado por el mandante. En caso contrario estas instrucciones se entenderán como no realizadas.

Niveles y Cotas

Para efectos de niveles se considerará como cota + - 0.00 el nivel de terreno natural, indicado en planos, en todo caso la cota definitiva deberá ser coordinada y aprobada por la I.T.O, y quedar constancia en el libro de obras. En cuanto a las cotas parciales y totales, el proyecto se ha trabajado en base a planos correspondientes al levantamiento ejecutado especialmente. Sin embargo, deberá siempre hacerse un chequeo de las mismas en obra, para detectar oportunamente cualquier deficiencia o error.

Planificación

Al término de la obra, será de cargo del Contratista entregar al Mandante el original de los Planos conteniendo todas las modificaciones debidamente autorizadas por el ITO, durante el transcurso de las faenas.

1.1.- CONSTRUCCIONES PROVISORIAS

En la presente Obra el Contratista deberá proveer dependencias para el buen funcionamiento y supervisión de las obras. Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para el correcto desarrollo de las faenas. El contratista



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

deberá contar en obra un lugar adecuado para reuniones del contratista y de la ITO, recinto para cuidador, bodegas, recinto para el personal, cobertizo para faenas y servicios higiénicos necesarios y suficientes para obreros e independientes para el personal de oficina e ITO. Todos los recintos antes mencionados estarán claramente especificados antes de comenzar las obras.

La habilitación del recinto de bodega deberá contar con las medidas de seguridad adecuadas para el correcto almacenamiento de materiales que deban ser acopiados y resguardados más las herramientas correspondientes.

El contratista consultará las instalaciones provisionarias de agua potable, alcantarillado de aguas servidas y energía adecuadas para dar un buen servicio durante el desarrollo de la obra.

El acopio de material a granel deberá realizarse al interior de la zona de faenas o en otra área especificada al efecto de manera coordinada con el mandante.

1.2.- LETRERO DE OBRAS

El contratista deberá considerar en su presupuesto la ejecución y colocación de un letrero tipo de diseño entregado por la Ilustre Municipalidad de Concon en llamado a licitación. El letrero será confeccionado mediante plancha metálica a $e=2\text{mm}$ pintado con tres manos de pintura esmalte sintético blanco. El diseño entregado será ejecutado en pvc vinílico o autoadhesivo, resistente a la intemperie, el cual deberá ser pegado sobre la base metálica y tendrá una dimensión de $3,00 \times 3,00$ estructurado en bastidor de perfil metálico de $40 \times 40 \times 2$ mm a una altura de 3,00 metros desde el n.p.t. al nivel inferior del letrero.

Este deberá ir empotrado en poyos de hormigón de $25 \times 25 \times 40$ cm. Deberá ser instalado en un plazo no superior a 2 días a contar de la fecha de inicio de los trabajos y deberá mantenerse durante toda la ejecución de las obras. La mantención será obligación del contratista hasta la recepción definitiva de la obra completa. El contratista será el encargado de la desinstalación del letrero y lo entregará a la ITO del Municipio en el momento de haber concluido las obras.

1.3.- CIERRE PERIMETRAL PROVISORIOS

El contratista deberá construir cierros provisionarios en el perímetro indicado por el Arquitecto proyectista. Para ello deberá implementar un sistema que delimite toda el área de trabajo en la que se puedan desarrollar actividades que impliquen un riesgo para peatones. Antes de iniciar los trabajos se deberá cubrir el perímetro indicado con malla rachel y pilares de madera, con altura mínima de 1,80 mt o con la altura adecuada para quebrar vistas desde las circulaciones existentes.

El contratista deberá proteger la superficie de la cancha existente, de manera que no se acopien materiales, no haya tránsito ni permanencia de personal. La cancha deberá ser entregada en las mismas condiciones en el que se encuentra al inicio de las obras. Solo se permiten las intervenciones contempladas en este proyecto.

1.4.- SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA

El contratista será responsable de todos los daños que pudiesen ser ocasionados al sector durante el transcurso de la obra. Deberá aislar la obra con una cinta de demarcación preventiva y con los letreros que sean necesarios para señalar los trabajos en ejecución. El contratista en todo momento deberá proteger las obras hasta el momento de efectuar la recepción provisoria lo que implica tomar todas las medidas necesarias para ello. El contratista deberá dejar un espacio considerable entre el cierre perimetral provisorio y la cinta de demarcación, con el objeto de proteger la circulación peatonal y vehicular.

1.5.- LIMPIEZA DE TERRENO

El terreno será entregado limpio y libre de construcción.

1.6.- RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A BOTADERO AUTORIZADO

2.0.- RETIRO E INSTALACION DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTO DE MUROS

Se consideran todos los aspectos necesarios para la reparación de los pavimentos y revestimientos de muros de camarines establecidos según planimetría.

En pavimentos, no se aceptaran desniveles entre superficies pavimentadas con distintos materiales, por lo que deberá regularse la superficie con mortero autonivelante o con el mismo material consultado.

2.1.- PREPARACION SUPERFICIE PISO CAMARINES 1 y 2

Se considera previo a la instalación de piso de cerámicos en camarines, el retiro de todo el piso existente de cerámica, limpieza de la superficie.

2.2.- INSTALACION PISO CAMARINES 1 Y 2

Se considera cerámica tipo cordillera o similar de dimensiones de 40x40 perfectamente instalada con una separación de 4 mm. Aplicando adhesivo en polvo de cerámico bekron para muro y fragüe impermeable, antihongos de marca topex o similar del color de la cerámica utilizada.

Se debe trabajar sobre superficies previamente niveladas y rectificadas. Deben limpiarse la superficie de aplicación y la palmeta, dejándolas libre de polvo y restos de pinturas o grasas. Primero se aplica una capa de contacto delgada con el lado liso de la llana dentada. Inmediatamente se aplica con la parte dentada de la llana una cantidad de adhesivo cerámico de acuerdo a la superficie a cubrir, esparciéndola con una inclinación de 60° y formando estrías en dirección horizontal. Entonces se fijan las palmetas, asentándolas con pequeños movimientos perpendiculares a las estrías y presionando contra la superficie, considerando que a mayor tamaño de palmeta se requiere mayor presión. Como medida de control se debe sacar momentáneamente una palmeta cada 10 m² de colocación, para comprobar un recubrimiento con adhesivo de al menos 80% en caso negativo, aumentar el tamaño del diente de la llana. Las superficies absorbentes como yeso cartón o fibrocemento deben tratarse previamente con una protección impermeabilizante y de contacto, aplicando una delgada capa de adhesivo cerámico con el lado plano de la llana. Esta capa debe estar seca antes de adherir el revestimiento. Cuando se revistan superficies de hormigón o yeso, es recomendable imprimir el sustrato con belastic antes de pegar. Al colocar las palmetas, se debe tomar la precaución de dejar entre ellas una cantería o junta, usando separadores de cantería.

Una vez colocado, se procede a una limpieza general de la superficie y de las juntas, eliminando los restos de adhesivo cerámico antes que endurezca. Se debe esperar a lo menos tres días para fraguar las canterías entre palmetas. En caso que la capa de adhesivo sea mas gruesa o las superficies en contacto con el adhesivo sean menos absorbentes, se deberá esperar un tiempo aun mayor antes de fraguar.

Características técnicas adhesivo cerámico:

Color	: Gris
Aspecto	: pasta espesa
Olor	: ligeramente amoniacal
Densidad	: 1,70 kg/dm ³



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Espesor máximo aplicable	: 4 mm
Temperatura de trabajo	: desde 5° c hasta 23°c
Tiempo abierto de trabajo normal	: 15 minutos a temperatura
Tiempo de espera antes de fraguar canterías	: 3 días
Secado	: 14 a 21 días
Resistencia al desgarre	: mayor que 10 kgf/cm2

Esta partida contempla Guardapolvos de cerámica de 10 cm de alto proveniente del corte perfecto a máquina de palmetas de baldosa, a instalar en las áreas donde contempla pavimento de cerámica.

2.3.- PREPARACION SUPERFICIE PISO CAMARINES 3, 4 Y 5

Se considera previo a la instalación de cerámica de piso en camarines, el retiro de todo el pavimento existente en toda la superficie.

2.4.- INSTALACION PISO CAMARINES 3, 4 Y 5

Se considera cerámica tipo cordillera o similar de dimensiones de 40x40 cm perfectamente instalada con una separación de 4 mm. Aplicando adhesivo en polvo de cerámico bekron para muro y fragüe impermeable, antihongos de marca topex o similar del color de la cerámica utilizada.

Se debe trabajar sobre superficies previamente niveladas y rectificadas. Deben limpiarse la superficie de aplicación y la palmeta, dejándolas libre de polvo y restos de pinturas o grasas. Primero se aplica una capa de contacto delgada con el lado liso de la llana dentada. Inmediatamente se aplica con la parte dentada de la llana una cantidad de adhesivo cerámico de acuerdo a la superficie a cubrir, esparciéndola con una inclinación de 60° y formando estrías en dirección horizontal. Entonces se fijan las palmetas, asentándolas con pequeños movimientos perpendiculares a las estrías y presionando contra la superficie, considerando que a mayor tamaño de palmeta se requiere mayor presión. Como medida de control se debe sacar momentáneamente una palmeta cada 10 m2 de colocación, para comprobar un recubrimiento con adhesivo de al menos 80% en caso negativo, aumentar el tamaño del diente de la llana. Las superficies absorbentes como yeso cartón o fibrocemento deben tratarse previamente con una protección impermeabilizante y de contacto, aplicando una delgada capa de adhesivo cerámico con el lado plano de la llana. Esta capa debe estar seca antes de adherir el revestimiento. Cuando se revistan superficies de hormigón o yeso, es recomendable imprimir el sustrato con belastic antes de pegar. Al colocar las palmetas, se debe tomar la precaución de dejar entre ellas una cantería o junta, usando separadores de cantería.

Una vez colocado, se procede a una limpieza general de la superficie y de las juntas, eliminando los restos de adhesivo cerámico antes que endurezca. Se debe esperar a lo menos tres días para fraguar las canterías entre palmetas. En caso que la capa de adhesivo sea más gruesa o las superficies en contacto con el adhesivo sean menos absorbentes, se deberá esperar un tiempo aun mayor antes de fraguar.

Características técnicas adhesivo cerámico:

Color	: Gris
Aspecto	: pasta espesa
Olor	: ligeramente amoniacal
Densidad	: 1,70 kg/dm3
Espesor máximo aplicable	: 4 mm
Temperatura de trabajo	: desde 5° c hasta 23°c
Tiempo abierto de trabajo normal	: 15 minutos a temperatura
Tiempo de espera antes de fraguar canterías	: 3 días
Secado	: 14 a 21 días





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Resistencia al desgarre

: mayor que 10 kgf/cm²

Esta partida contempla Guardapolvos de cerámica de 10 cm de alto proveniente del corte perfecto a máquina de palmetas de baldosa, a instalar en las áreas donde contempla pavimento de cerámica.

2.5.- REPARACION RADIER DE ACCESO CAMARINES 1 Y 2

Considera reparar los pavimentos de hormigón ubicados según planimetría, considerando un mortero de nivelación para ajustarse al nivel proyectado de las circulaciones aledañas.

Se debe considerar preparación previa en base a puente de adherencia según indicaciones del fabricante.

La superficie tendrá una terminación en base a un endurecedor no metálico Mastertop HPF y contempla Aditivo de color gris perla, dosificado a saturación y en ningún caso en relación inferior a 4 kg por m² de pavimento. Su terminación será lisa brillante, su tratamiento final de sellado y endurecimiento superficial será por aplicación de solución tipo Lapidolith.

2.6.- REPARACION RADIER DE ACCESO CAMARINES 3, 4 Y 5

Considera reparar los pavimentos de hormigón ubicados según planimetría, considerando un mortero de nivelación para ajustarse al nivel proyectado de las circulaciones aledañas.

Se debe considerar preparación previa en base a puente de adherencia según indicaciones del fabricante.

La superficie tendrá una terminación en base a un endurecedor no metálico Mastertop HPF y contempla Aditivo de color gris perla, dosificado a saturación y en ningún caso en relación inferior a 4 kg por m² de pavimento. Su terminación será lisa brillante, su tratamiento final de sellado y endurecimiento superficial será por aplicación de solución tipo Lapidolith.

2.7.- PREPARACION DE SUPERFICIE PAVIMENTO TRIBUNA

Considera previo a la instalación de piso de baldosa, el retiro de todo el pavimento existente el cual se encuentra en mal estado y limpieza de la superficie para recibir el nuevo pavimento.

2.8.- INSTALACION PAVIMENTO TRIBUNA

Las baldosas que se empleen en este proyecto deberán provenir de una fábrica que garantice que han sido elaboradas conforme se establecen el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación año 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en la Nch183:2010.

Los requisitos de diseño superficial y de aspecto visual deben considerar lo siguiente:

Se permiten despuntes, desbordes, orificios o porosidades y/o desprendimientos de arista de tamaño máximo de 10 mm, con un compromiso máximo de 20 mm de la longitud de la arista.

Puede existir desprendimiento parcial o despunte de la capa base, con un ancho máximo de 60 mm y que la superficie total comprometida no sea superior al 20% de la superficie total de la Baldosa.

Pueden existir variaciones menores en la tonalidad del color entre diferentes Baldosas de una misma superficie a pavimentar.

En condiciones de luz natural y ambiente seco, a una distancia de 3 m en horizontal de un observador erguido, no deben ser visibles proyecciones (protuberancias), depresiones, exfoliaciones ni fisuras.



La totalidad de los materiales especificados, se entienden de primera calidad dentro de su especie, debiendo su provisión ajustarse estrictamente a las normas y ensayos para cada uno de ellos o a las instrucciones de los fabricantes.

La marca que se indica en estas Especificaciones Técnicas es obligatoria. Solo en casos debidamente justificados el Contratista podrá proponer alternativas de comprobada equivalencia técnica que como mínimo cumplan con todas las características de calidad y tecnología de las referidas y siempre que signifiquen ventajas para la obra, las que deberán ser aprobadas por escrito por la ITO en forma conjunta.

El Mandante se reserva el derecho de rechazar las alternativas propuestas, de no cumplir con la exigencia de equivalencia técnica comprobada.

Previo a la instalación de las baldosas, es necesario "mejorar" el terreno que servirá de base.

La superficie de instalación deberá ser rugosa, adecuadamente nivelada y sin ningún agente que afecten la adherencia del mortero con la base tales como membranas de curado en base solvente, desmoldante, aceites, yesos, productos de demolición, materias colorantes ni arenas que contengan alguno de estos productos.

Es importante destacar, que durante el proceso de colocación la baldosa no puede pisarse por ningún motivo ni permitir que las juntas se llenen de tierra, arena o cualquier material.

Serán Baldosas Microvibradas de dimensiones 40x40 cm y de espesor 38 mm o equivalente técnico lisa color gris, base cemento Gris nacional respectivamente; o equivalente estética y estructuralmente; compuestas de sólo dos capas perfectamente cohesionadas, sin permitir una capa intermedia de material secante que la debilita estructuralmente.

Previo su instalación, las Baldosas deberán ser aprobadas por la ITO dejando constancia en el Libro de Obras.

MORTERO DE PEGA

El mortero de cemento es un material compuesto por arena, cemento y agua debidamente amasada y con un grado de humedad correcto, empleando un cemento de resistencia adecuada y una arena lavada que no contenga arcillas u otros contaminantes.

La arena que se emplea en los morteros, juega un rol de primerísima importancia en el resultado de ellos. La causa mas común de los fracasos de los morteros, ha sido la baja calidad de la arena. Esta debe ser gruesa de planta, formada por granos duros, exentos de materia orgánica. Es recomendable que no contengan sales, para evitar fluorescencias sobre todo las sales contenidas en las arenas de playa. Su granulometría influye notoriamente en la plasticidad.

Se recomienda una dosificación 1:4 en volumen y en épocas de calor utilizar cal para retardar el fraguado (3 partes de cemento por 1 de cal). La relación cal/ cemento deberá ser la adecuada para obtener una consistencia plástica. El espesor de carga de mortero no debe ser menor que 20 mm ni mayor que 40 mm. Haciendolo mas práctico, se llega a una dosificación de un saco de cemento por dos carretillas de arena.

INSTALACION

Antes de aplicar el mortero de pega la superficie debe estar humedecida para evitar que se produzca absorción de agua en desmedro de las cualidades del mortero.

La instalación de las baldosas se debe efectuar inmediatamente después de extendido el mortero, antes que empiece a fraguar.

JUNTAS DE DILATACION

Para evitar fisuras producto de la transmisión de esfuerzos desde la base, se deben respetar las juntas existentes en la obra para pavimentar (de contorno, pilares y otras



discontinuidades) tanto en la capa superficial como en las capas de relleno. Se deben disponer juntas de contracción y dilatación.

Las juntas de dilatación y las de contracción deben venir definidas en el proyecto. Estas deben disponerse siempre en coincidencia con las juntas de dilatación de la propia estructura o base. A falta de estas especificaciones se recomienda que:

Juntas para pavimentos interiores: Se deben disponer a intervalos de manera que se formen áreas de lado no mayor a 10 baldosas o una superficie de 16 m².

Juntas para pavimentos exteriores: Se deben disponer a intervalos de manera que se formen áreas de lado no mayor que 8 baldosas o 4 m o una superficie de 12 m².

El material de estas juntas debe ser capaz de resistir posibles agresiones medio ambientales. La profundidad de la junta debe comprometer por lo menos un 1/3 del espesor del mortero pega y se colocarán con una separación entre 1,5 a 2 mm entre baldosas.

2.9.- REPARACION DE CIRCULACIONES HORMIGON PULIDO H-30

Considera reparar los pavimentos de hormigón ubicados según planimetría, considerando un mortero de nivelación para ajustarse al nivel proyectado de las circulaciones aledañas.

Se debe considerar preparación previa en base a puente de adherencia según indicaciones del fabricante.

2.10.- MEJORAMIENTO ACCESOS POR CALLE SAN AGUSTIN

Considera reparar los pavimentos de hormigón ubicados según planimetría, considerando un mortero de nivelación para ajustarse al nivel proyectado de las circulaciones aledañas.

Se debe considerar preparación previa en base a puente de adherencia según indicaciones del fabricante.

La superficie tendrá una terminación en base a un endurecedor no metálico Mastertop HPF y contempla Aditivo de color gris perla, dosificado a saturación y en ningún caso en relación inferior a 4 kg por m² de pavimento. Su terminación será lisa brillante, su tratamiento final de sellado y endurecimiento superficial será por aplicación de solución tipo Lapidolith.

2.11.- PREPARACION SUPERFICIE MUROS CAMARINES 1 Y 2

Considera reparar el revestimiento de muros de camarines ubicados según planimetría, considerando el retiro de la cerámica existente que se encuentra en mal estado, limpieza de toda la superficie para recibir el nuevo revestimiento de cerámica.

2.12.- INSTALACION REVESTIMINETO MUROS CAMARINES 1 Y 2

Se considera revestimiento de cerámica en los muros de todas las áreas húmedas consultadas en el proyecto, como baños y camarines. En general este revestimiento se instalará desde el nivel de piso a cielo. El tipo de cerámica a usar será de primera selección, en los formatos establecidos a continuación:

- Baños y Camarines: Cerámica gris brillante 40x40cm

Adherencia de referencia Bekron a-c o de igual calidad técnica calificada, cantería 3 mm.

Para su instalación, el muro debe estar rugoso con tal que permita la correcta adherencia del bekron a-c y posterior cerámica. El pegado de cerámica tendrá permitido un máximo de desnivel de 3 mm al momento de revisarlo con la regla metálica.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

El contratista a cargo deberá ser responsable del correcto pegado ya que no se permitirán muros soplados o mal pegados o cortes de cerámica irregulares.

2.13.- PREPARACION SUPERFICIE MUROS CAMARINES 3, 4 Y 5

Considera reparar el revestimiento de muros de camarines ubicados según planimetría, considerando el retiro de la cerámica existente que se encuentra en mal estado, limpieza de toda la superficie para recibir el nuevo revestimiento de cerámica.

2.14.- INSTALACION REVESTIMIENTO MURO CAMARINES 3, 4 Y 5

Se considera revestimiento de cerámica en los muros de todas las áreas húmedas consultadas en el proyecto, como baños y camarines. En general este revestimiento se instalará desde el nivel de piso a cielo. El tipo de cerámica a usar será de primera selección, en los formatos establecidos a continuación:

- Baños y Camarines: Cerámica gris brillante 40x40 cm

Adherencia de referencia Bekron a-c o de igual calidad técnica calificada, cantería 3 mm.

Para su instalación, el muro debe estar rugoso con tal que permita la correcta adherencia del bekron a-c y posterior cerámica. El pegado de cerámica tendrá permitido un máximo de desnivel de 3 mm al momento de revisarlo con la regla metálica.

El contratista a cargo deberá ser responsable del correcto pegado ya que no se permitirán muros soplados o mal pegados o cortes de cerámica irregulares.

3.0.- RETIRO E INSTALACION CUBIERTA Y CIELO DE CAMARINES

Se considera la reposición de la cubierta y cielo de toda la superficie de camarines 3, 4 y 5 según planimetría. En todas las demoliciones y/o desarmes se deberá realizar los afiances necesarios entre estructuras existentes y nuevas a fin de no debilitar estructuralmente la edificación. Conjuntamente se deberá tomar todas las medidas de seguridad que requiera el retiro de escombros.

3.1.- PREPARACION CUBIERTA CAMARINES 3, 4 Y 5

Considera reparar la cubierta de camarines ubicados según planimetría, considerando el retiro de toda la cubierta existente que se encuentra en mal estado.

3.2.- MANTENCION ESTRUCTURA EXISTENTE

Se consulta las reparaciones necesarias de la estructura correspondiente a la estructura de techumbre, se debe considerar el mantenimiento de la estructura existente. Se deberá reestructurar parcial o totalmente cerchas y costaneras que presenten daños ocasionados por los mismos trabajos y/o deterioro natural del material, se consulta la utilización de igual materialidad o equivalente técnico. Debe dejarse totalmente limpio de residuos y escombros que pudieran generarse por esta partida. Se debe consultar el reemplazo de todo el revestimiento dañado y aislante existente.

3.3.- SUMINISTRO E INSTALACION AISLANTE TECHUMBRE

Considera aislación en base a poliestireno expandido de 50 mm. Instalados de acuerdo a las especificaciones del fabricante en toda la superficie de techumbre.

3.4.- MEMBRANA ASFALTICA 10 lb





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Se considera fieltro asfáltico 15 lb, la cual se instalará sobre la estructura de techumbre existente reparada, esta se deberá orientar horizontalmente a lo largo de toda la techumbre.

Se comienza de abajo hacia arriba, de esta forma el traslape queda listo para el escurrimiento y evacuación de una posible filtración.

Su fijación será con grapas y su traslape mínimo será de 15 cm.

3.5.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA METALICA PV4 PREPINTADA AZUL

Se considera para la cubierta de techumbre, planchas de acero galvanizado pv4 0,40 mm tono azul oscuro según V°B° de la ITO, fijados sobre la estructura de techumbre existente e instalado según indicaciones del fabricante.

3.6.- SUMINISTRO E INSTALACION REVESTIMIENTO ALERO

Los muros perimetrales, en su revestimiento exterior, considera entablado de pino impregnada 1 x 5 x 3,20 tipo california instalado en horizontal. El nuevo revestimiento tendrá las mismas características que el revestimiento exterior existente, la superficie deberá quedar uniforme y en perfecto estado para recibir la pintura.

3.7.- SUMINISTRO E INSTALACION TAPACAN

Se consulta la instalación de tapacan de 1"x8" cepillado e impregnado a lo largo de toda la cubierta. La unión e intersección de los tapacanes irán con cortes de 45°, procurar que las uniones sean puntos sólidos y no en voladizo.

3.8.- SUMINISTRO E INSTALACION CANALES AGUAS LLUVIAS

Se considera la colocación de canaletas de PVC para evacuación de aguas lluvias según detalle en planimetría. Se debe considerar todos los artículos complementarios para la correcta instalación y posterior uso de dichas bajadas, tales como codos, coplas, ganchos, uniones, etc.

3.9.- SUMINISTRO E INSTALACION BAJADA DE AGUAS LLUVIAS

Se considera la colocación de bajada de PVC para evacuación de aguas lluvias según detalle en planimetría. Se debe considerar todos los artículos complementarios para la correcta instalación y posterior uso de dichas bajadas, tales como codos, coplas, ganchos, uniones, etc.

3.10.- SUMINISTRO E INSTALACION CUMBRERA 0,5 mm

3.11.- PREPARACION CIELO CAMARINES 3, 4 Y 5

Considera la reposición de la superficie de cielo existente en los camarines 3, 4 y 5. El retiro del material, considerara formas tradicionales, manuales o mecánicas según sea la complejidad de esta faena. Los materiales que tengan un uso, deberán ser ingresados a bodega municipal o llevados a botaderos autorizados por el ITO.

3.12.- REEMPLAZO ENCINTADO DE CIELO 2"x2"

Se considera encintado cielo de pino de 2x2" bajo cerchas, dispuestas a eje 40 cm máximo. Esta partida considera el reemplazo de las piezas de madera que se vieran afectadas con la extracción del material para instalar el encielado.

3.13.- SUMINISTRO E INSTALACION PLACA YESO CARTON CIELO RH



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECPLAC

Se consulta planchas de yeso cartón RH de 15 mm de espesor tipo volcánita o equivalente técnicamente superior. Serán planchas tipo borde rebajado, se fijarán al encintado de cielo con tornillos de cabeza plana los que deberán rehundirse, estos se rellenarán con masilla plástica previa aplicación de anti óxido. Su instalación será en los recintos señalados en plano de detalles. La superficie debe quedar lisa y libre de toda imperfección luego del empaste para recibir 2 manos de pintura tipo esmalte al agua lavable o similar color blanco.

3.14.- TRATAMIENTO DE JUNTAS SUPERFICIE DE CIELO

Se consulta pasta para enlucido en juntas de superficie de cielo.

3.15.- ENLUCIDO CIELO CAMARINES

Esta partida consulta el empaste de toda la superficie de cielos interiores. Previo a la colocación de la pintura, la superficie deberá ser empastada, lijada y se enmasillara o recataran hasta conseguir perfecto acabado de ellas. Previo al empastado, se consulta la reparación de juntas existentes, para lo cual el contratista debe considerar el uso de un marco de madera u otro sistema con el fin de evitar el desprendimiento de yeso y pintura.

3.16.- PREPARACION CUBIERTA ACCESO CAMARINES 1 Y 2

Considera reparar la cubierta de acceso de camarines ubicados según planimetría, considerando el retiro de la cubierta de zinc existente que se encuentra en mal estado, limpieza de toda la superficie para recibir la nueva cubierta.

3.17.- SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA DE ACCESO CAMARINES 1 Y 2

Se consulta la instalación de cubierta prepintada color azul de Hunter Douglas o técnicamente equivalente en la cubierta de acceso a camarines.

Se contempla una cubierta panel tipo CD 455 SL de 0,6 mm de espesor o equivalente técnico. Las planchas deberán estar pintadas de fábrica e ir montadas mediante clip en las nervaduras de la plancha.

Se deben considerar planchas del largo total, desde la canal de aguas lluvias hasta los bordes, evitando conexiones y traslapes en el sentido del escurrimiento de las aguas. En el otro sentido se debe considerar un embaletado en 180° o costura doble para evitar filtraciones.

Los paneles se instalan por medio de clips que quedan ocultos y se fijan a la estructura mediante tornillos autoperforantes.



AZUL OSCURO
7019



4.0.- REPOSICION DE PUERTAS Y VENTANAS

Se considera el retiro de ventanas y puertas existentes y su reemplazo por ventanas de PVC tono blanco.

En todas las ventanas se considera marco de PVC con protección UV espesores de vidrio de 5 mm. Quincallería tipo unipunto, brazo de proyección en acero inoxidable limitador de apertura de ventana, todos los sellos en sellador tipo acrílico pintable.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Considera puertas de madera interiores y metálicas de seguridad para exteriores, según lo indicado en planimetría.

Serán de acuerdo a dimensiones especificadas y tendrán todos sus elementos como: centros, pilastras, bisagras, picaportes, brazos, cerraduras, quicios, topes de goma, manillas, pomos, etc.

4.1.- RETIRO DE VENTANAS CAMARINES 1 Y 2

Se considera el retiro de todas las ventanas de la intervención proyectada.

Se deberá considerar reparar rasgos del vano en caso de deterioro por desmontaje para otorgar una superficie lisa y nivelada previo a la instalación de nuevas ventanas.

Se considera retiro y transporte a botadero. En caso que se requiera almacenar las ventanas desmontadas se informará por ITO y se considerará su reubicación para bodegaje, lo cual será en todo caso en la misma comuna.

Se considera en este ítem el retiro y reposición de cualquier elemento que interfiera con la partida tales como protecciones u otros elementos.

4.2.- SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA PVC CAMARINES 1 Y 2

Se

4.3.- RETIRO VENTANA CAMARINES 3, 4 Y 5

Se considera el retiro de todas las ventanas de la intervención proyectada.

Se deberá considerar reparar rasgos del vano en caso de deterioro por desmontaje para otorgar una superficie lisa y nivelada previo a la instalación de nuevas ventanas.

Se considera retiro y transporte a botadero. En caso que se requiera almacenar las ventanas desmontadas se informará por ITO y se considerará su reubicación para bodegaje, lo cual será en todo caso en la misma comuna.

Se considera en este ítem el retiro y reposición de cualquier elemento que interfiera con la partida tales como protecciones u otros elementos.

4.4.- SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA PVC CAMARINES 3, 4 Y 5

Se

4.5.- RETIRO Y REPOSICION DE PUERTAS INTERIORES CAMARINES 1 Y

2

Se considera la colocación de puerta HDF de primera calidad según dimensiones de planimetría adjunta, Espesor de 4,5 cm. Se deberá considerar 3 bisagras 3 ½"x3 ½" de acero inoxidable por hoja atornillada a los marcos los cuales serán de madera nativa de 3"x1 ½".

4.6.- RETIRO Y REPOSICION PUERTAS DE ACCESO CAMARINES 1 Y 2

Considera quincallería, cerradura y tope de puerta.

Se deberá realizar un marco de perfil rectangular, el cual será fijado en el pilar con esparragos de fijación los cuales deberán tener la aplicación de un puente adherente Sika 31, para una mayor resistencia y durabilidad. La puerta de acceso será de metal la cual tendrá marco rectangular considerando marcos de perfil 60X30X2mm, la cual deberá tener la instalación de ponmeles los que deberá definir el ITO y láminas de acero de 2mm de espesor. Los sectores soldados deberán ser desbastados para no provocar accidentes, se considera también la instalación de chapa de acceso para seguridad y buen funcionamiento del recinto deportivo.

4.7.- RETIRO Y REPOSICION DE PUERTAS INTERIORES CAMARINES 3, 4

Y 5



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Se considera la colocación de puerta HDF de primera calidad según dimensiones de planimetría adjunta, Espesor de 4,5 cm. Se deberá considerar 3 bisagras 3 ½"x3 ½" de acero inoxidable por hoja atornillada a los marcos los cuales serán de madera nativa de 3"x1 ½".

4.8.- RETIRO Y REPOSICION DE PUERTAS DE ACCESO CAMARINES 3, 4 Y 5

Considera quincallería, cerradura y tope de puerta.

Se deberá realizar un marco de perfil rectangular, el cual será fijado en el pilar con esparragos de fijación los cuales deberán tener la aplicación de un puente adherente Sika 31, para una mayor resistencia y durabilidad. La puerta de acceso será de metal la cual tendrá marco rectangular considerando marcos de perfil 60X30X2mm, la cual deberá tener la instalación de ponmeles los que deberá definir el ITO y láminas de acero de 2mm de espesor. Los sectores soldados deberán ser desbastados para no provocar accidentes, se considera también la instalación de chapa de acceso para seguridad y buen funcionamiento del recinto deportivo.

5.0.- MEJORAMIENTO GRADERIAS

5.1.- PREPARACION SUPERFICIE GRADERIAS HORMIGON

Considera reparar las superficies de hormigón de las graderías, considerando un mortero de nivelación para ajustarse al nivel proyectado de las circulaciones aledañas. Se debe considerar preparación previa en base a puente de adherencia según indicaciones del fabricante. La superficie deberá quedar lisa y limpia para recibir pintura.

5.2.- REPOSICION MADERA SECA CEPILLADA (sector norte)

Considera la reposición de madera seca cepillada de 2 ½ " x 8" x 3,20 mt. La madera deberá tener impregnante tipo Cerestain al menos 2 manos. Cada pieza de madera, se deberá instalar en la estructura metálica existente, previamente mejorada de acuerdo a las especificaciones técnicas y planimetría.

5.3.- REPOSICION MADERA RESPALDO ULTIMA FILA

5.4.- REPOSICION MADERA TRIBUNA

Considera la reposición de madera seca cepillada de 2 ½ " x 8" x 3,20 mt. La madera deberá tener impregnante tipo Cerestain al menos 2 manos. Cada pieza de madera, se deberá instalar en la estructura metálica existente mediante pernos cabeza de coche acero galvanizado.

5.5.- SUMINISTRO E INSTALACION BUTACA FIJA TRIBUNA

Para la ultima fila de graderías y tribuna, se consulta pieza de madera seca cepillada de ½ "x5 ½ " x 3,20 mt La madera debera contar al menos con 2 manos de impregnante tipo Cerestain, fijado a perfil existente con pernos cabeza de coche acero galvanizado.

5.6.- REPOSICION BARANDA METALICA GRADERIAS (sector sur)

Se consulta pasamanos de acero inoxidable según planos de arquitectura. Las barandas y pasamanos deberán cumplir con todas las condiciones establecidas en la OGUC.

5.7.- REPOSICION BARANDA METALICA GRADERIAS (sector norte)

Se consulta pasamanos de acero inoxidable según planos de arquitectura. Las barandas y pasamanos deberán cumplir con todas las condiciones establecidas en la OGUC.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

5.8.- REPOSICION BARANDA METALICA TRIBUNA

Se consulta pasamanos de acero inoxidable según planos de arquitectura. Las barandas y pasamanos deberán cumplir con todas las condiciones establecidas en la OGUC.

6.0.- MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL

6.1.- PREPARACION SUPERFICIE MURO ALBAÑILERIA

Contempla la limpieza de toda la superficie del muro perimetral del estadio, tanto interior como exterior.

6.2.- REPOSICION PORTON DE ACCESO (calle Santa Margarita)

Se consulta portón corredera de 4,4x 2,5m estructurado en perfilería metálica de 50x50x3mm y revestido en plancha de acero de 2mm soldada a la estructura, y modulada de acuerdo a planos.

Se incluye cadena de fundación de 40x20 cm de hormigón calidad H-25 armado con armadura ACMA de acuerdo a detalle. Sobre ella ira un perfil de ángulo de 65x65x3mm soldado a espárragos cada 30 cm empotrados a la cadena.

El portón ira sujeto en 3 bastidores metálicos de 50x50x3mm soldados a una pletina anclada a la cadena. Todo de acuerdo a planos.

En la parte superior del portón, en los bastidores metálicos, se aplicara una guía doble de 35mm, y en la parte inferior, el portón llevara sistema de rodaje sobre el riel de ruedas de 70mm.

Toda la superficie metálica del portón y la de todas sus partes, se le aplicarán dos manos de pintura anticorrosiva de distinto color, y dos manos de esmalte sintético color gris similar al del porto existente.

El portón se consulta totalmente instalado y en perfecto funcionamiento. Se incluye cerrojo y candado similar al existente.

6.3.- REPOSICION PORTON ACCESO (calle 8)

Se consulta portón corredero de 4,4x 2,5m estructurado en perfilería metálica de 50x50x3mm y revestido en plancha de acero de 2mm soldada a la estructura, y modulada de acuerdo a planos.

Se incluye cadena de fundación de 40x20 cm de hormigón calidad H-25 armado con armadura ACMA de acuerdo a detalle. Sobre ella ira un perfil de ángulo de 65x65x3mm soldado a espárragos cada 30 cm empotrados a la cadena.

El portón ira sujeto en 3 bastidores metálicos de 50x50x3mm soldados a una pletina anclada a la cadena. Todo de acuerdo a planos.

En la parte superior del portón, en los bastidores metálicos, se aplicará una guía doble de 35mm, y en la parte inferior, el portón llevara sistema de rodaje sobre el riel de ruedas de 70mm.

Toda la superficie metálica del portón y la de todas sus partes, se le aplicarán dos manos de pintura anticorrosiva de distinto color, y dos manos de esmalte sintético color gris similar al del porto existente.

El portón se consulta totalmente instalado y en perfecto funcionamiento. Se incluye cerrojo y candado similar al existente.

6.4.- REPOSICION PUERTA PEATONAL (calle San Agustín)

La construcción de cierro metálico y puerta de acceso peatonal considera emplastillado de 10 cm, excavaciones de 40x30 cm y profundidad 50 cm. para la instalación de fundación aislada. Se contempla la ejecución de poyos de fundación



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

aislada de 40x30cm para soldar el perfil angular quien recibirá las cargas de la puerta.

Cierro metálico ejecutado en base a perfil tubular rectangular 50x30x3mm. Para los marcos de la estructura de puerta de acceso se consideran piezas de sección rectangular de 50x30x3mm de espesor, las cuales irán fijados mediante soldadura. En todas las uniones de la estructura metálica se aplicará electrodo 6011 1/8 5K indura, logrando una cohesión fina entre uniones, el cordón de soldadura debe ser parejo sin botones de soldadura. Considera perfil tubular rectangular de 20x30x2mm, situados cada 10 o 15 cm, fijados a marcos de 50x30x3mm de 6 mt mediante soldadura. Se considera una barra de fierro plana laminada de 25x3mm, dispuesto en forma horizontal sobre piezas de fierro liso de 10 mm fijados mediante soldadura. La construcción deberá considerar la instalación de pomel con golilla en marcos de puerta, el cual se fijará mediante cordón de soldadura, este debe tener una correcta abertura de la puerta y debe instalarse en forma correcta y nivelada. La cerradura de sobreponer de seguridad se fijará a la estructura del marco de fierro mediante soldadura. Una vez terminada se aplicarán dos manos de pintura anticorrosiva, estabilizadoras y convertidas de óxido color negro en toda la superficie metálica.

6.5.- REPOSICION PUERTA PEATONAL (calle 7)

La construcción de cierro metálico y puerta de acceso peatonal considera emplastillado de 10 cm, excavaciones de 40x30 cm y profundidad 50 cm. para la instalación de fundación aislada. Se contempla la ejecución de poyos de fundación aislada de 40x30cm para soldar el perfil angular quien recibirá las cargas de la puerta.

Cierro metálico ejecutado en base a perfil tubular rectangular 50x30x3mm. Para los marcos de la estructura de puerta de acceso se consideran piezas de sección rectangular de 50x30x3mm de espesor, las cuales irán fijados mediante soldadura. En todas las uniones de la estructura metálica se aplicará electrodo 6011 1/8 5K indura, logrando una cohesión fina entre uniones, el cordón de soldadura debe ser parejo sin botones de soldadura. Considera perfil tubular rectangular de 20x30x2mm, situados cada 10 o 15 cm, fijados a marcos de 50x30x3mm de 6 mt mediante soldadura. Se considera una barra de fierro plana laminada de 25x3mm, dispuesto en forma horizontal sobre piezas de fierro liso de 10 mm fijados mediante soldadura. La construcción deberá considerar la instalación de pomel con golilla en marcos de puerta, el cual se fijará mediante cordón de soldadura, este debe tener una correcta abertura de la puerta y debe instalarse en forma correcta y nivelada. La cerradura de sobreponer de seguridad se fijará a la estructura del marco de fierro mediante soldadura. Una vez terminada se aplicarán dos manos de pintura anticorrosiva, estabilizadoras y convertidas de óxido color negro en toda la superficie metálica.

7.0.- PROTECCIONES

7.1.- INSTALACION PROTECCION METALICA CAMARINES 1 Y 2

Contempla la instalación de protección metálica para ventanas construidos en perfil 30x20x2mm o barra maciza de 10 mm. Serán fijadas a la estructura de hormigón, una vez terminadas deberán quedar la superficie limpia y lisa para colocar dos manos de anticorrosivo de distinto color.

7.2.- INSTALACION PROTECCION METALICA CAMARINES 3, 4 Y 5

Contempla la instalación de protección metálica para ventanas instaladas construidos en perfil 30x20x2mm o barra maciza de 10 mm. Serán fijadas a la estructura de hormigón, una vez terminadas deberán quedar la superficie limpia y lisa para colocar dos manos de anticorrosivo de distinto color.

8.0.- PINTURA Y BARNIZ

Todas las superficies a pintar deberán ser preparadas para recibir la pintura correspondiente. Esto se refiere a pulido, empastados, lijados, limpieza, imprimantes, etc.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Los materiales a emplear serán de primera calidad, las marcas deberán someterse al V°B° de la ITO. Previo a su aplicación.

Sera obligación del contratista hacer preparar las muestras necesarias, en paños grandes de muros, para el V°B° de los arquitectos.

Se darán las manos de pintura que sean necesarias para que las superficies queden perfectamente cubiertas, a entera satisfacción de la ITO. Sobre los estucos no se deberá aplicar ningún tipo de pintura antes de cumplidos los 30 días de revocada la superficie.

8.1.- PINTURA INTERIOR CAMARINES 1 Y 2

Se considera esmalte al agua antihongos en cielo de camarines interiores definidos según planimetría.

Se aplicará dos manos previo V°B° de la ITO que en su efecto podrá solicitar una mano más. Todas las superficies deberán estar limpias y secas, sin grasa, aceites ni eflorescencias de sales, Para todos los casos se deberá considerar las instrucciones del fabricante, tanto para los tratamientos previos, como posteriores al pintado y de la colocación de producto que logren la eficiente y correcta protección de las piezas o materiales.

8.2.- PINTURA INTERIOR CAMARINES 3, 4 Y 5

Se considera esmalte al agua antihongos en cielo de camarines interiores definidos según planimetría.

Se aplicará dos manos previo V°B° de la ITO que en su efecto podrá solicitar una mano más. Todas las superficies deberán estar limpias y secas, sin grasa, aceites ni eflorescencias de sales, Para todos los casos se deberá considerar las instrucciones del fabricante, tanto para los tratamientos previos, como posteriores al pintado y de la colocación de producto que logren la eficiente y correcta protección de las piezas o materiales.

8.3.- PINTURA EXTERIOR CAMARINES

Se considera esmalte al agua en muros exteriores de camarines definidos según planimetría.

Se aplicará dos manos previo V°B° de la ITO que en su efecto podrá solicitar una mano más. Todas las superficies deberán estar limpias y secas, sin grasa, aceites ni eflorescencias de sales, Para todos los casos se deberá considerar las instrucciones del fabricante, tanto para los tratamientos previos, como posteriores al pintado y de la colocación de producto que logren la eficiente y correcta protección de las piezas o materiales.

8.4.- PINTURA EXTERIOR CAMARINES

Se considera esmalte al agua en muros de camarines exteriores definidos según planimetría.

Se aplicará dos manos previo V°B° de la ITO que en su efecto podrá solicitar una mano más. Todas las superficies deberán estar limpias y secas, sin grasa, aceites ni eflorescencias de sales, Para todos los casos se deberá considerar las instrucciones del fabricante, tanto para los tratamientos previos, como posteriores al pintado y de la colocación de producto que logren la eficiente y correcta protección de las piezas o materiales.

8.5.- ANTICORROSIVO Y ESMALTE PIEZAS METALICAS

Se pintarán las estructuras metálicas a la vista como barandas, puertas de fierro, protecciones, etc. Previa aplicación de dos manos de recubrimiento anticorrosivo.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Previo a la aplicación de la pintura de acabado, deberá tratarse la superficie extrayendo la capa de laminación por óxido y lavando posteriormente, recubrirse con Anticorrosivo Fenólico – Chilcorrofin 52 o técnicamente equivalente. Este se aplicará en dos manos sucesivas, en diferentes colores. Posteriormente, pasado el tiempo de secado del anticorrosivo, se aplicará el esmalte poliuretano de acabado Poliplasti 920 de Chilcorrofin o técnicamente equivalente.

8.6.- PINTURA GRADERIAS DE HORMIGON

Se considera pintura sellador acrílico matapolvo en zonas de hormigón. Terminación semi brillante. Se deberá pintar todas las superficies con la cantidad de manos recomendadas por el fabricante para su durabilidad. Su localización se indica en los planos de planta de arquitectura, según nomenclatura de terminaciones. Se deberá cuidar en su aplicación que están absolutamente limpias, las superficies donde se aplique el sellador.

8.7.- PINTURA INTERIOR CIERRE PERIMETRAL

Se considera esmalte al agua para cierre perimetral definidos según planimetría. Se aplicará dos manos previo V°B° de la ITO que en su efecto podrá solicitar una mano más. Todas las superficies deberán estar limpias y secas, sin grasa, aceites ni eflorescencias de sales. Para todos los casos se deberá considerar las instrucciones del fabricante, tanto para los tratamientos previos, como posteriores al pintado y de la colocación de producto que logren la eficiente y correcta protección de las piezas o materiales.

8.8.- PINTURA EXTERIOR CIERRE PERIMETRAL

Se considera esmalte al agua para cierre perimetral definidos según planimetría. Se aplicará dos manos previo V°B° de la ITO que en su efecto podrá solicitar una mano más. Todas las superficies deberán estar limpias y secas, sin grasa, aceites ni eflorescencias de sales. Para todos los casos se deberá considerar las instrucciones del fabricante, tanto para los tratamientos previos, como posteriores al pintado y de la colocación de producto que logren la eficiente y correcta protección de las piezas o materiales.

8.9.- IMPREGNANTE MADERA TIPO CERESTAIN GRADERIAS

9.0.- REPOSICION ARTEFACTOS, GRIFERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS

9.1.- SUMINISTRO E INSTALACION INODORO

Inodoro suspendido de porcelana vitrificada blanca con sistema de evacuación de arrastre horizontal. Funcionamiento certificado de bajo consumo por el IDIEM de 3 litros por descarga y certificado según norma chilena Nch 407-2005 por Cesmec. Alimentación posterior, para fluxor oculto.

Forma rectangular de bordes redondeados con surtidor perimetral integrado. Superficie sin hendiduras completamente lisa y recta lo que permite menor acumulación de polvo.

Estructura autosoportante, con una altura de instalación ajustable según las necesidades, pudiendo ser utilizado como solución universal. Medidas 56x30x36cm.

Para baños de accesibilidad universal considerar lo siguiente:

El inodoro deberá contemplar al menos un espacio de transferencia lateral y paralelo a este artefacto, de al menos 0,80 m de ancho por 1,20 m de largo que permita la aproximación lateral de un usuario en silla de ruedas.

La altura de asiento del inodoro será de 0,46 m a 0,48 m, medida desde el nivel de piso terminado.

Cuando el inodoro se instale junto a un muro, el eje longitudinal de este artefacto deberá estar a 0,40 m del muro. En este caso se deberá proveer una barra recta de apoyo fija en el muro a un costado del inodoro. Al otro costado, que corresponde al espacio de



transferencia lateral, se deberá proveer de una barra abatible ubicada a 0,40 m del eje longitudinal del inodoro. Ambas barras deberán ser antideslizantes, tener un diámetro entre 3,5 cm y de un largo mínimo de 0,60 m. y estarán ubicadas a una altura de 0,75 m, medida desde el nivel de piso terminado.

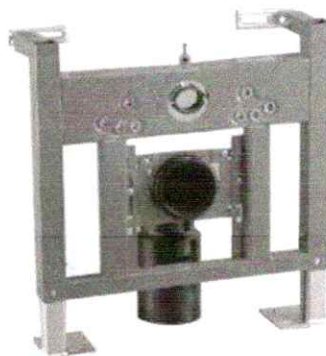
Se deben considerar todos los elementos para la correcta instalación de este:

Alimentación posterior Runde

Spud para fluxor de 1 1/2"

Manguito recto 100mm modelo Tube

Asiento y tapa aro partido



Sistema de sujeción para inodoros suspendidos adaptable para altura normal y personas con capacidades diferentes.

Fijaciones de ajuste a piso de altura gradual, de rápido montaje.

Elementos metálicos con tratamiento anticorrosivo y anclajes galvanizados. Marco de acero estructural que garantiza rigidez y proporciona una resistencia de hasta 250 kilos desde la punta del sanitario instalado.

9.2.- SUMINISTRO E INSTALACION URINARIO

Urinario mural suspendido con toma de agua superior de porcelana vitrificada con rociador perimetral y sifón incorporado.

Urinario de alta eficiencia. Alimentación universal de 5.5 cm del muro. Descarga horizontal a muro. Peso del artefacto: 20 kilos. Medidas: 38x68x31cm.

Se deben considerar todos los elementos para la correcta instalación de este:

Juego de fijación para urinarios

Kit conector desagüe Nette

9.3.- SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS

Se considera lavamanos con pedestal, fabricado en porcelana vitrificada color. Debe llevar perforación para monomando y desagüe de 1/4".

Las dimensiones son 500 x 490 o superior.

Se deben considerar todos los elementos necesarios para su correcta instalación, como lo son el sifón cromado, desagüe cromado, llave angular, conjunto de fijaciones, etc.

9.4.- SUMINISTRO E INSTALACION DUCHAS

Receptáculo ducha en baño según planos de arquitectura.

Receptáculos de ducha de acero esmaltado con fondo antideslizante, color blanco, línea Roca modelo Blues, o equivalente técnico, antes de su instalación se verificará que la zona estuviera debidamente impermeabilizada, cuidando de no alterar esta impermeabilización en instalación de receptáculo.

Asimismo, para las duchas de los camarines de discapacitados solo se debe hacer un rebaje del porcelanato en los bordes que marca el plano de arquitectura y generar una



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

pendiente de un 1% en el piso hacia el desagüe de la ducha. Se debe considerar un asiento plegable para cada ducha en estos camarines.

9.5.- SUMINISTRO E INSTALACION MONOMANDOS

GRIFERIA LAVAMANOS

Grifo temporizado inclinado de accionamiento manual, cuerpo robusto de bronce cromado y diametro de 50mm. Ciclo de tiempo de apertura regulable de 0 a 30 seg y consumo regulable de 1.5 a 7 lt/min. Medidas de 17 cm y 8 cm de profundidad. Se consulta grifería marca River Modelo R7101/2 o equivalente técnico.

Debe considerar todos los elementos para su correcta instalación como lo es el flexible.

GRIFERIA DUCHA

Se consulta mezclador temporizado empotrado de ducha. Tiempo de apertura ajustable de 0 a 50 segundos, con dispositivo automático de caudal para un suministro constante de 9 litros / minuto con 0,5-9 bar de presión y válvula antiretorno. Considerar mezclador temporizado de ducha R7510, River o equivalente técnico.

Se considera rociador de ducha antivandalico de montaje mural con cuerpo de laton cromado con embellecedor y exterior niquelado y cromado. Caudal 8 lt/min. con regulador automatico. Marca Presto Iberica, codigo 20PI7101001 o equivalente técnico.

9.6.- SUMINISTRO E INSTALACION PORTA ROLLO Y DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA

Se consideran portarrollos Jumbo, de acero inoxidable Aisi 301, de 0,8 mm de espesor. Diametro 267 x 114mm, previsto con llave y visualizados de nivel de papel. Debe incluir set de fijaciones

Se consulta Dispensador de papel toalla de acero inoxidable. Capacidad para 450 a 550 toallas de papel plegadas. Medidas 28x37x10.5cm. Código: TA7251000 Dispensador de papel toalla Wasser o equivalente técnico.

9.7.- SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR JABON INOXIDABLE

Se considera dispensador de jabón líquido fabricado en acero inoxidable Aisi 304 de 0.76mm. de espesor. Válvula poliacetal, visor de nivel, con capacidad para 1.2 lt., marca gamco, código 21GM0000200

9.8.- SUMINISTRO E INSTALACION PERCHA ANTIVANDALICA

Percha de acero inoxidable satinado, con fijaciones escondidas, atornillable y anti vandálica. Seran ubicadas según planos de detalles.

9.9.- SUMINISTRO E INSTALACION BANCA CAMARINES

9.10.- SUMINISTRO E INSTALACION LOCKERS

10.0.- REEMPLAZO CONDUCTORES Y ARTEFACTOS ELECTRICOS

10.1.- CANALIZACION

La canalización para los alimentadores es a través de ductos de PVC en tramos embutidos y tubería E.M.T en tramos a la vista.

Las uniones de los conductores a tableros y barras se ejecutarán por medios de terminales de compresión, asegurándose una unión mecánica y eléctrica sólida

Las longitudes son sólo referenciales, debiendo el proponente hacer sus propias cubicaciones.



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

SECPLAC

Se deberá entregar a la ITO una planilla con valores de aislación de todos los alimentadores. Una vez concluida e inaugurada la obra se deberá chequear el equilibrio de cargas por fase de cada alimentador y corregir de ser necesario.

Se deberá considerar el tipo de aislación de los alimentadores indicados en los cuadros de alimentadores.

ALUMBRADO

Se utilizarán conductores con aislación termoplástica y cubierta de PVC, clase de aislación 600V para 75°C, LIBRE HALOGENO, THHN, XTU. Conductores importados podrán ser aceptados solo si cuentan con certificados de aprobación y previa consulta a la ITO y al proyectista.

En el tendido de los conductores y conexión de los circuitos se deberá respetar el código de colores conductores tanto para fases, neutro y tierra de protección, de acuerdo con el siguiente código (Norma SEC).

Fase 1 (R) Azul

Fase 2 (S) Negro

Fase 3 (T) Rojo

Neutro (N) Blanco

Tierra (TP) Verde

Los anteriores son válidos para conductores fabricados con código de colores. Otros tipos en que por su fabricación no sean codificados se deberán marcar en las puntas a la fase que correspondan.

Para el alambrado no se aceptará medios mecánicos para pasar los conductores, salvo los aprobados por la inspección técnica.

Todos los conductores deberán ser continuos entre salida o terminales.

No se permitirán uniones dentro de los ductos.

Todos los centros deben llevar conductor de tierra de protección.

Se emplearán conectores cónicos de apriete 3M, para secciones máximo de 6mm² o equivalente.

Para secciones superiores se emplearán uniones de compresión, se rematarán dos capas de cinta de goma y dos capas de cinta plástica, todas aplicadas con traslapo de 50%, la cinta será 3M.

Se debe considerar en el tipo de aislación de los conductores, que son en general del tipo Libre Halógeno, XTU o Superflex.

10.2.- CENTROS DE ENCHUFE TRIPLE

Para circuitos de iluminación se utilizarán en general módulos de enchufe marca Bticino Matix con terminación metalizada, color blanco o equivalente.

Para los circuitos de fuerza, se utilizarán en general enchufes marca Bticino ref. 5113.

Para los enchufes en bandeja DLP serán marca Mosaic.

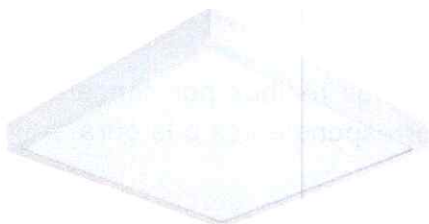
10.3.- CENTROS DE INTERRUPTORES

Interruptores:

Los interruptores 9/12 – 9/15 – 9/24 serán módulos art. 5001 y 5003 de bticino de 10Amp. con tapas color aluminio oxidal.

10.4.- EQUIPOS DE ILUMINACION

Se consultan Plafón cuadrado de 18W de consumo y 24x24x4 cm de ancho, hecho de aluminio con acabado blanco mate. led 4000K con driver.



10.5.- ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL

Para la iluminación la cancha de futbol se mantendrán 4 postes tubulares de 27 metros con escalera de acceso incorporada para las tareas de mantenimiento y sustitución de luminarias.

Cada poste tubular en su parte más alta, considera el recambio de proyectores led de 1150W. Cada proyector con una tensión nominal de 220-230V.

RECOMENDACIONES DE ILUMINACION

Según la normativa FIFA (Federation Internationale de Football Association), "Recomendaciones Técnicas y Requisitos FIFA 2007 Capitulo 9: Iluminación y suministro de Energía", se definen 5 niveles de competición, 2 de ellas necesitan calidad televisada, y las otras tres clases son para eventos no televisados.

Este proyecto corresponde a una categoría Clase I "Entrenamientos y juegos de recreo no televisados", todo esto al considerar que los niveles de competición en la comuna de Concon, no serán profesionales. Siguiendo y utilizando esta guía de recomendaciones el total de 300 Lux de iluminancia horizontal y una uniformidad de 0.5.

En este Ítem debe incluirse todo lo necesario para la puesta en marcha del sistema de iluminación, entre lo que se incluye: conexiones postes; brazos y lámparas LED de 1150W; gabinetes de componentes eléctricos; arneses y cables; gabinete de control y contactor y tablero de control; malla a tierra; puesta en marcha.

Lo anterior tanto en provisión, mano de obra, instalación y puesta en marcha, con respectiva garantía.

11.0.- ASEO, LIMPIEZA Y ENTREGA

11.1.- ASEO, LIMPIEZA Y ENTREGA

Será de cargo del Contratista el despeje de basuras, escombros, despuntes, etc. que hubiere antes de la iniciación de la obra y durante su ejecución. Todo material sobrante como excedentes de excavaciones, de rellenos, de escarpes, de demoliciones, etc. se extraerá de la obra y se transportará a botadero autorizado. Asimismo, será obligatorio la mantención y entrega de la obra en perfecto estado de limpieza. Al término de los trabajos se retirarán todos los escombros e instalaciones provisionales quedando el terreno y la obra limpia y despejada.

El contratista entregara las obras limpias de basura o escombros originadas por los trabajos tanto dentro del terreno como fuera de éste, en general donde intervenga y se ejecuten obras relacionados con el proyecto. Dicho retiro deberá hacerlo antes de la entrega total de obras. Todos los recintos se deberán ser entregados limpios. Deberán entregarse todos los pavimentos con una mano de cera respectivamente. Los



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

vidrios deberán estar limpios y en general en todos los recintos se hará una limpieza exhaustiva para la entrega final.

Se exigirá previo a la recepción, presentar a la ITO los recibos por cancelación de todos los consumos eléctricos y de agua potable correspondientes a la obra.

4. **DESÍGNESE**, sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada para la Evaluación de la presente Propuesta Pública denominada **"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0**", en el marco de la Ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4, numeral 7, que estará integrada por el presidente de la Comisión de Evaluación la Directora Secplac Doña Loreto Herrada Landa, Profesional SECPLAC Sebastián Tello Contreras, Director de Control Don Eugenio San Román Courbis, Director Jurídico Don Paulo Velásquez Fernández, Director de Obras Municipales (S) Don Alberto Radrigán Rodríguez, Profesional DOM Aurora Galleguillos, y Secretaria Municipal Doña María Liliana Espinoza Godoy o quienes los subroguen, para la presente Propuesta Pública denominada **"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL CALLE SIETE, CONCÓN" CÓDIGO BIP: 40046167-0** formadas en el marco de la Ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4, numeral 7.

5. **CÚMPLASE** por los funcionarios designados en el numeral 3 del presente Decreto Alcaldicio las obligaciones contenidas en la Ley N°20.730.

6. **PUBLÍQUESE** la presente propuesta pública en la plataforma www.mercadopublico.cl.

7. **IMPÚTESE** los gastos que irroque esta contratación al Presupuesto correspondiente.

8. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

9. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/LHL/stc

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Administrador Plataforma Ley del Lobby (Ley N°20.730 y Reglamento)
- 3.- Administrador Municipal
- 4.- Control
- 5.- DAF
- 6.- Secplac (96)
- 7.- Carpeta P. Pública.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 AGO 2023

